

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN REGIMEN DE IGUALA JURIDICA PARA VISION MUNDIAL INTERNACIONAL”.**

Visión Mundial es una organización no gubernamental sin fines de lucro que nace en 1950, es una ONG con principios cristianos, que considera el desarrollo de Área y/o micro región como un proceso transformador asumido por los grupos de base y acompañados técnicamente por Visión Mundial y otros actores, con el fin de facilitar cambios efectivos en la calidad de vida de las familias y comunidades dentro de un contexto geográfico determinado y contribuir al bienestar sostenible de la niñez y el cumplimiento de sus derechos dentro de sus familias y comunidades.

**I. DATOS DE LA COMPARACION DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS.**

**Objetivo General y Alcance**

El objetivo general es proveer servicios de asesoría y representación jurídica en procesos de relaciones de laborales dentro del contexto de la ley laboral para las operaciones de World Vision en República Dominicana, según se detalla:

**Asesoramiento:**

- ✚ Asesoramiento jurídico laboral.
- ✚ Asesoría en temas impositivos derivados del contrato de trabajo.
- ✚ Asesoría y recomendaciones de consultas de seguridad social y legislación laboral.
- ✚ Asesoramiento preventivo con recomendaciones y planes de acción para prevenir litigios.

**Representación y procesos institucionales:**

- ✚ Representación institucional ante el Ministerio de Trabajo y otras instituciones que requieran representación para temas legales-laborales.
- ✚ Representación ante tribunales de trabajo y la suprema corte ante casos particulares.
- ✚ Representación legal ante terceras partes por motivos de relaciones laborales.

**Análisis, consultas y recomendaciones:**

- ✚ Estudio de antecedentes y situación actual de prácticas laborales con informe diagnóstico y recomendaciones.
- ✚ Presentación escrita de recomendaciones a consultas ilimitadas en el año.
- ✚ Análisis preventivo de situaciones particulares, por consulta, con presentación de recomendaciones y planes de acción dentro del marco jurídico laboral.
- ✚ Revisión anual del formato de contratos laborales.
- ✚ Elaboración de acuerdos/convenios colectivos, si fuese necesario.
- ✚ Asesoría para la elaboración de documentos o contratos especiales.
- ✚ Asistencia a firma en Notarías, si fuese necesario.

**2. Documentos incluidos en la oferta**

La oferta que presente el Licitante deberá incluir los siguientes documentos debidamente preparados:

Oferta y anexos:

- a. La firma debidamente autorizada: un documento oficial (estatutos, poderes de representación, acta notarial, etc.) que pruebe que la persona que firma en nombre de la compañía/asociación temporal de empresas/consorcio está debidamente autorizada para hacerlo. (Todos los documentos de la oferta deben ser firmados por esta persona.)
- b. Certificación de proveedor del estado. En caso de no estar registrado como tal, deberá entregar la siguiente documentación:
  - Copia del Registro Mercantil.
  - Copia de RNC.
  - Copia del último pago a la Seguridad Social.
  - Copia de la última declaración de impuesto a la DGII.
- c. Extractos de sus balances financieros de los dos últimos años.
- d. Carta bancaria reflejando cifras redondeadas con un balance igual o superior al doble del monto de la oferta económica del licitador.
- e. Presentar oferta con los más altos estándares de calidad.
- f. Política de conflicto de interés firmada y sellada.
- g. Política de salvaguarda de la niñez firmada y sellada.
- h. Política de anticorrupción firmada y sellada.
- i. Certificado de antecedentes no penales.
- j. Documento de autorización a verificación internacional de la compañía y/ o del representante legal.

## 2. CONTRACTUALES MINIMOS.

- La condición de pago establecida es de crédito a 30 días.
- El contrato contendrá penalidades por cancelación o incumplimiento del mismo según acuerdo entre las partes.
- La oferta presentada debe tener vigencia de un (1) año a partir de la contratación.
- Las personas físicas se les retendrán los impuestos de ley (18% del ITBIS y un 10% del ISR).

### Económicos Mínimos

- La moneda solicitada por el Contratante es: **“Pesos Dominicanos (RD\$)”**, **tarifa mensual bajo concepto de servicios profesionales** y deberán incluir impuestos en la propuesta para los rubros o ítems que aplique.
- Incluir en la propuesta el mejor precio de acuerdo a los precios del mercado del servicio mencionado, incluyendo descuentos que puedan ofrecer dadas ciertas condiciones.

### Adjudicación de la licitación

- A. El Contratante verificará la capacidad técnica y económica de las empresas que participen en la licitación.
- B. El Contratante notificará su decisión sobre esta licitación luego de revisada todas las propuestas recibidas por nuestro comité de compras, a más tardar 15 días luego de finalizado el tiempo de recepción de propuesta. Durante este periodo de tiempo el solicitante está en la libertad de desistir de su oferta.
- C. El número de oferta que deben completarse y enviarse es una (1).
- D. Plazo para la presentación de la oferta en línea es el día **10 de junio 2020, a las 5:00 PM**

Las propuestas deben ser enviadas al correo: [contrataciones\\_wvrd@wvi.org](mailto:contrataciones_wvrd@wvi.org)